

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 01 de 2021 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 05 de Mayo de 2021
HORA: 09:20 am – 10:30 am
LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Moreno Panesso	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente Presidenta de la CIGRCC	X		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X		
Ivonne González Rodríguez	Directora para la Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegada
Mauricio Aránzazu Ospina	Director (E) de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
José Antonio Velandia Clavijo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegado
Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegado
Lina Marcela Quiñones Sánchez	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Rubén Darío Perilla Cárdenas	Subdirector Administrativo y Financiero	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Delegado
Javier Sabogal Mogollón	Gerente Ambiental	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aguas de Bogotá	X		Delegado
Juan Ricardo Ortega López	Gerente	Empresa de Energía de Bogotá		X	
Andrés Raúl García	Director de Seguridad Corporativa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	X		Delegado
Adrian Alexander Amaya Ayala	Asesor Dirección	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X	
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		Delegado
Óscar Antonio Gómez Heredia	Comandante	Policía Metropolitana de Bogotá		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Coronel Oscar Javier Fernández Gómez	Comandante	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada		X	
Ronald Prado de la Guardia	Director Ejecutivo Seccional Cundinamarca Bogotá	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		
Diógenes Serrano	Director Seccional Bogotá	Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo a través del link <https://meet.google.com/zzx-pinc-idm>

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento al Plan de Acción de la CIGRCC - 2020
4. Informe de las mesas de trabajo de la Comisión - 2020
5. Propuesta Plan de Acción de la CIGRCC - 2021
6. Informe PDGRDCC
7. Propositiones y varios.
8. Toma de Decisiones
9. Compromisos
10. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:40 pm del 5 de mayo de 2021, el Director General del IDIGER, Ing. Guillermo Escobar Castro da inicio a la sesión virtual de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático,

verificando que en el medio electrónico dispuesto para la sesión se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión citada. Se cuentan con las delegaciones de Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital De Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos. Sin embargo, no se contó con la asistencia del delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca que envió oficio de excusas a pesar de ser el delegado. No se contó con la delegación oficial y/o asistencia del delegado de Empresa de Energía de Bogotá (hoy Grupo de energía de Bogotá), Policía Metropolitana de Bogotá y de la Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que se cuenta con quorum decisorio, el Ingeniero Guillermo Escobar conforme al punto de la agenda se permite solicitar el voto de los participantes para la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Seguimiento al Plan de Acción de la CIGRCC – 2020

El Ingeniero Guillermo Escobar presenta el plan de acción aprobado mediante un resumen de cada una de las actividades planificadas y sus respectivos avances. Frente al informe de seguimiento no se presentaron observaciones por parte de las entidades. Se anexa plan a la presente acta.

4. Informe de las mesas de trabajo de la Comisión – 2020

El Ingeniero Guillermo Escobar cede la palabra al Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, Ing. Jorge Andrés Fierro, a presentar el informe 2020 de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres. El Ing. Fierro realiza la exposición comentando el número de mesas (4) y las temáticas tratadas, entre las cuales se encuentran: los planes de contingencia, revisión y adopción de protocolo manejo de cadáveres (COVID-19) y protocolo de manejo de índice de contaminación de Bogotá, discusión del reglamento, el cual se encuentra pendiente de aprobación. Se identificó una dificultad en relación a la falta de incluir algunas entidades que se incorporarán como invitados permanentes a la mesa (JBB, IDU, C4, Transmilenio, UAERMV e IDRD). En conclusión, se diseñó y aprobó el respectivo plan de trabajo con responsabilidades por entidad para optimizar el manejo de emergencias en la ciudad y que recoge las actividades de la mesa. La delegada SDM reitera la necesidad de incorporar las entidades del sector y el director del IDIGER confirma que se realizarán los ajustes pertinentes.

El Ingeniero Guillermo Escobar invita a la Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso, a presentar el informe de la Mesa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático. La mesa realizó dos sesiones ordinarias, las cuales son bimestrales. Entre las actividades se formuló y aprobó el reglamento interno, revisión de los componentes de mitigación y adaptación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y la socialización de avances del Plan de Acción Climática, junto con las fichas respectivas y la actualización de inventarios GEI. Entre las dificultades se encuentra la necesidad de fortalecer el intercambio de conocimientos en cambio climático,

por lo que se propone integrar en el próximo plan de acción. Adicionalmente, la SDA comenta que a pesar de que en la composición de la mesa se encuentra la Cruz Roja Colombiana, no ha sido posible contar en las reuniones con su participación, por lo cual el Dr. Ronald Prado de la Guardia, Director Ejecutivo Seccional Cundinamarca Bogotá de la Cruz Roja Colombiana responde que se encuentra en total disposición a participar con su equipo en adelante en la mesa.

No se presentaron observaciones adicionales a los informes de las mesas de trabajo de la comisión intersectorial por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

5. Propuesta Plan de Acción de la CIGRCC – 2021

El Ingeniero Guillermo Escobar presenta la propuesta del Plan de acción 2021 de la Comisión Intersectorial y propone el espacio para aportes frente a lo enviado. No se presentaron intervenciones, por lo que propone el envío de observaciones y aportes al plan vía correo electrónico a más tardar 10 de mayo con el fin de incorporarlas y se propone proceder a su aprobación en la reunión extraordinaria del 27 de mayo de 2021.

6. Informe PDGRDCC

El Ingeniero Guillermo Escobar presenta este punto comentando que el IDIGER elaboró un tablero de control para realizar el seguimiento del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Dicho tablero incluye objetivos, programas, metas indicativas y líneas estratégicas, así como puntos abiertos. Se va a generar un reservorio de la información de seguimiento del plan, alimentado por las entidades de forma mensual en relación a los diferentes aspectos del plan, esta nueva manera facilita las acciones montando una herramienta adecuada para el seguimiento al plan y el control de cada una de las entidades

Se propone que cada entidad disponga de un enlace permanente que entregará la información, y a través del profesional del IDIGER Mauricio Sanabria, se remitan los datos de los enlaces de cada entidad al correo msanabria@idiger.gov.co, quien se contactará con cada entidad para socializar el instructivo de sistema de seguimiento.





La delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad pregunta si se transformó la herramienta que se tenía y si se va a mantener el reporte como se venía haciendo, para lo cual se aclara que el mejoramiento del sistema de seguimiento permitirá optimizar dicho seguimiento, el IDIGER enviará el mencionado instructivo. Por su parte, la Dra. Luisa Moreno de la Secretaría Distrital de Ambiente pregunta la frecuencia del reporte, al respecto el Ingeniero Escobar aclara que aunque puede haber diferentes periodicidades en el cumplimiento de metas indicativas y líneas estratégicas de acción, la idea es poder contar permanentemente con la información de avances, de cara a los entes externos que solicitan la información.

7. Propositiones y varios.

El Ingeniero Guillermo Escobar manifiesta a los miembros del Consejo que se abre el espacio por si algún miembro del presente Consejo tiene algún tema que desee tratar. Se presentan los siguientes puntos:

- La Dra. Luisa Moreno, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente manifiesta que frente al Acuerdo 790 de 2020, mediante el cual se declara la emergencia climática en Bogotá, envió una matriz con la propuesta de responsables y esperan observaciones al correo electrónico a más tardar el 14 de mayo. Por su parte el Ingeniero Guillermo Escobar ofrece realizar el montaje del sistema de seguimiento para este tema bajo el mismo sistema propuesto para el seguimiento del PDGRDCC, y la SDA aprueba.
- Propuesta de cronograma de reuniones: El Ingeniero Escobar presenta el cronograma de reuniones de la Comisión, proponiendo una sesión ordinaria el 20 de agosto para la revisión del avance del Plan de Acción de la CIGRCC del primer semestre y la revisión del informe parcial del PDGRDCC con corte a Junio 30; y dos sesiones extraordinarias una el 27 de mayo para la aprobación del plan de acción y la Estrategia de Protección Financiera y otra el 22 de diciembre para la revisión de la ejecución del plan de acción de la Comisión del 2021.

8. Toma de Decisiones.

Icono	Decisión
	Teniendo que en cuenta que existen unas entidades aprobadas por la comisión intersectorial en la conformación de las mesas de trabajo, se incorporarán como invitados permanentes las entidades: JBB, IDU, C4, Transmilenio, UAERMV e IDRD en la mesa de manejo de emergencias y desastres. Síntesis: Incorporar las entidades en la mesa de manejo como invitados permanentes.
	La secretaría técnica realizó el envío junto con la convocatoria de la propuesta de plan de acción de la CIGRCC, por lo cual cada entidad realizará la respectiva revisión y aportes enviando a los correos electrónicos dispuestos para tal fin y será llevada a sesión extraordinaria para su aprobación y posterior puesta en marcha. Síntesis: Presentar observaciones y aportes a la Plan de Acción 2021 propuesto
	A través del desarrollo de un tablero de control se realizará el seguimiento al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y del cumplimiento de los establecido en el Acuerdo 790 de 2020 por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá D.C. Síntesis: Desarrollar un nuevo sistema de seguimiento del PDGRDCC y del cumplimiento de las responsabilidades del Acuerdo 790 de 2020
	Se aprueba el cronograma propuesto de una reunión ordinaria el 20 de agosto y dos extraordinarias: 27 de mayo y 22 de diciembre para la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Síntesis: Realizar una reunión ordinaria y dos extraordinarias en el año 2021.

9. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Envío de observaciones al Plan de Acción de la comisión 2021	Todos los integrantes	Todas las entidades	10 de mayo de 2021

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Envío de observaciones a la matriz de responsabilidades en el marco del Acuerdo 790 de 2020	Todos los integrantes	Todas las entidades	14 de mayo de 2021
Ajuste en la integración de la mesa de Manejo de Emergencias y Desastres	Subdirector Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	Según citación del IDIGER
Participación en la Mesa de Mitigación y Adaptación al cambio Climático	Director Ejecutivo Seccional Cundinamarca Bogotá	Cruz Roja Colombiana	Según citación de la SDA
Envío de información de enlaces institucionales para seguimiento de PDGRDCC y Acuerdo 790 de 2020	Todos los integrantes	Todas las entidades	NA


10. Conclusiones

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo la 10:30 am del miércoles 12 de marzo de 2021 y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.



Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Extraordinaria 27 de mayo de 2021 a las 9 am.

En constancia firman,


LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
 Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
 Delegada Secretaría Distrital de Ambiente
 PRESIDENTE


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
 Director General del IDIGER
 SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Soporte sesión virtual, Delegaciones, Presentación, Plan de Acción 2020, Plan de Acción 2021, Matriz SDA 790 de 2020.

Proyectó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializada IDIGER. 
 Revisó: María Eugenia Tovar Rojas. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación IDIGER. 
 Lorena Cárdenas Rodríguez. Asesora Dirección General IDIGER. 